

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2015 - 2016
Primer Periodo

DIA: Martes 1 de septiembre de 2015
Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso
Hora: 10:00 am.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA N°3 del 11 de agosto de 2015; **ACTA N°4** del 18 de agosto de 2015; **ACTA N°5** del 19 de agosto de 2015; **ACTA N°6** del 25 de agosto de 2015, **ACTA N°7** del 26 de agosto de 2015.

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO
PROPOSICIÓN N°04

En ejercicio de la función de control político consagrado en el artículo 6° numeral 3° de la ley 5 de 1992, solicito citar para el día 4 de agosto del año en curso, en el recinto de la Comisión Primera del Senado de la República, al Señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas; con el fin de realizar el debate de control político, sobre los lineamientos de la política de Seguridad Nacional frente a la tregua unilateral y el cese bilateral al fuego, y responder el siguiente cuestionario:

Ministro de la Defensa Nacional

1. Según el Gobierno, ¿en qué consiste la tregua unilateral fijada por las FARC?
2. Para el Gobierno, ¿la tregua unilateral comprende solamente el cese de ataques contra la Fuerza Pública y la infraestructura Nacional?
3. Para el Gobierno Nacional, ¿la tregua unilateral de las FARC incluye; la extorsión, el narcotráfico, amenazas contra la población civil, reclutamiento de menores, siembra de minas antipersona, la explotación de minería ilegal, constreñimiento electoral, chantajes, carneo, retenes ilegales y los demás delitos realizados por este grupo terrorista?
4. En atención a la tregua bilateral acordada entre el Gobierno y las FARC, no se estaría incumpliendo con el parágrafo segundo, del artículo 2 de la Constitución Política el cual reza, "*...Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*"; y de paso induciendo a la Fuerza Pública al desacato de la Constitución?
5. Usted dice que las FARC van a encontrar en usted al más firme opositor y que su deber es proteger al país de todas esas amenazas. ¿Cuál será su posición como Ministro de Defensa, en el caso de que el Gobierno decreta el cese bilateral?
6. Señor Ministro el Gobierno habla de un desescalamiento. En la práctica, ¿no es esto lo mismo que un cese bilateral al fuego?
7. ¿El Gobierno reconoce el deterioro de la seguridad en el país o piensa que con relación a hace cuatro años esta ha mejorado?
8. Las cifras del Ministerio de Defensa muestran que hay un retroceso en seguridad en el país. ¿Cómo explica el gobierno esa situación?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

9. Según cifras oficiales, la aspersión aérea y la erradicación manual de los cultivos ilícitos han disminuido. ¿Por qué ha disminuido el esfuerzo estatal en ese campo?
10. ¿Cómo explica el Ministerio el incremento de las siembras de coca en un 44% y de la producción de cocaína en 52% según el más reciente informe de la ONU? ¿Qué política se tiene para revertir esa situación?
11. Según cifras oficiales, entre 2010 y 2014, la extorsión, los atentados contra la infraestructura petrolera y las demás acciones terroristas aumentaron en un 262%, 355% y 62% respectivamente. ¿Cómo se explican estos incrementos? ¿Qué se está haciendo para neutralizarlos?
12. Según cifras de Mindefensa, entre 2010 y 2014, los ataques terroristas contra las instalaciones militares crecieron 111%, los hostigamientos contra la Fuerza Pública aumentaron 69% y los retenes ilegales se incrementaron 64%, lo que evidencia un fracaso de la política de seguridad nacional del presente gobierno. ¿Reconoce Mindefensa esta situación? ¿Qué está haciendo para solucionarla?

Firman H.Senadores: Alfredo Rangel Suarez, José Obdulio Gaviria, Jaime Amin Hernández, Paloma Valencia Laserna

IV

CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 48 de 2015 Senado **“Por medio de la cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura del acusador privado”.**

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho Doctor Yesid Reyes Alvarado con acompañamiento de la Bancada del Partido de la U. - HH.SS: Carlos Fernando Motoa Solarte, Roberto Gerlein Echeverría, Luis Fernando Duque García, Luis Fernando Velasco Chaves, Juan Diego Gómez y Otros.

Ponente: **Primer Debate:** H.S.: Roy Barreras Montealegre
Publicación **Proyecto Original:** Gaceta N° 591/2015
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°624/2015

2. Proyecto de Ley No. 12 de 2015 Senado **“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la comisión legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población Afrocolombiana del Congreso de la Republica de Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: H.S.: Edinson Delgado Ruiz
Ponente: **Primer Debate:** H.S.: Viviane Morales Hoyos,
Publicación **Proyecto Original:** Gaceta N° 525/2015
Ponencia 1er Debate: Gaceta N°600/2015

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO

Vicepresidente,

ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com